



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Emilio Chuayffet Chemor	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, jueves 27 de octubre de 2011	Sesión No. 21

SESION SOLEMNE

**Por la que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor José Aristeo Sarukhán Kermez**

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
ORDEN DEL DIA.	3
MEDALLA AL MERITO CIVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”	
El Presidente designa comisión para recibir e introducir al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez, e informa de invitados.	3
(Himno Nacional).	4
La Secretaría da lectura al decreto por el que la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez.	4

Interviene el diputado Felipe Solís Acero, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.....	4
El Presidente impone la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez.....	6
Se concede el uso de la palabra al doctor José Aristeo Sarukhán Kermez.....	6
El diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Cámara de Diputados... ..	8
CLAUSURA Y CITATORIO.....	10
(Himno Nacional).	10
RESUMEN DE ACTIVIDADES.....	11
ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	12
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	12
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.....	13

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 349 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 13:31 horas): Se abre la sesión solemne.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Jueves 27 de octubre

Por la que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Merito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor. José Aristeo Sarukhán Kermez

Declaración de quórum.

Intervención del Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención del doctor José Aristeo Sarukhán Kermez.

Intervención del diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Acta de la sesión solemne.»

MEDALLA AL MERITO CIVICO
“EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Para dar cumplimiento al decreto aprobado por esta Cámara de

Diputados el 25 de octubre de 2011, por medio del cual la Cámara otorga la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor José Aristeo Sarukhán Kermez.

Se designa en comisión, para recibir e introducir a este recinto al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez, a la siguientes diputadas y diputados: Felipe Solís Acero, Laura Arizmendi Campos, Carlos Flores Rico, José Antonio Arámbula López, José Luis Jaime Correa, Juan José Guerra Abud, Pedro Vázquez González y María del Pilar Torre Canales.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Se invita a la comisión a cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Nos acompañan en esta sesión solemne el señor ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el maestro Juan Rafael Elvira Quesada, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el senador Arturo Núñez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Francisco Barnés de Castro, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el doctor Guillermo Soberón Acevedo, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; por supuesto está nuestro homenajeado el doctor José Sarukhán Kermez; su señora esposa, doña Adelaida de Sarukhán; el doctor Arturo Menchaca Rocha, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias; el doctor Adolfo Martínez Palomo, investigador emérito del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; el doctor Jorge Flores Valdés, coordinador general del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República; el doctor Fernando Serrano Migallón, secretario cultural y artístico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con especial afecto saludamos a los familiares de quien da nombre a la preseña. La señora Martha Badillo de Neri, la señora Martha Neri Badillo, el ingeniero Eduardo Neri Badillo y la señora Bertha Álvarez de Neri, familiares del licenciado Eduardo Neri Reynoso.

Se invita a los presentes a ponerse de pie y entonar el himno nacional.

(Himno nacional)

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo que normará esta Sesión Solemne.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: «Diario Oficial de la Federación del miércoles 26 de octubre de 2011.

La Cámara de Diputados con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decreta: se otorga la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez.

Artículo 1o. La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez.

Artículo 2o. La Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, un pergamino con el dictamen respectivo. Un ejemplar original del decreto aprobado por la Cámara y una suma de dinero a dos veces la dieta mensual de un ciudadano mexicano se entregarán al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez en Sesión Solemne que se celebrará el día 27 de octubre de 2011 a las 13:30 horas en el salón de sesiones del recinto legislativo de San Lázaro.

Artículo 3o. En la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior podrán hacer uso de la palabra un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

El protocolo que rija dicha Sesión Solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Artículo 4o. El presente decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. México, Distrito Federal, a 25 de octubre de 2011.— Diputado Emilio Chuayffet Chemor, presidente, (rúbrica); diputada Guadalupe Pérez Domínguez, secretaria, (rúbrica).»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el diputado Felipe Solís Acero, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Felipe Solís Acero: Con la venia de la Presidencia. Señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Juan Silva Meza; señor secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, representante personal del señor presidente de la República; senador Arturo Núñez Jiménez, vicepresidente del Senado de la República; doctor José Narro Robles, rector de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México; señores ex rectores de la Universidad Nacional, distinguidas autoridades universitarias, familiares del licenciado Neri, familiares del doctor Sarukhán, muy distinguidos invitados, señoras diputadas y señores diputados.

Me honra dirigirme a ustedes, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en ocasión tan especial. El reconocimiento de esta soberanía y la entrega de la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, a don José Sarukhán Kermez. Al imponer la medalla que lleva su nombre, esta soberanía invoca, recuerda y homenajea al destacado legislador don Eduardo Neri Reynoso.

El licenciado Neri nació en Guereño en 1887. Durante su vida se distinguió por su honorabilidad y entrega a la nación. Fue soldado del general Canuto Neri, en su levantamiento contra el gobierno del general Díaz. Participó en el movimiento maderista, se encontró en Iguala en 1911 con don Francisco I. Madero.

Neri fue integrante del Partido Liberal Constitucionalista y fue electo diputado federal. Integró el llamado bloque renovador de la XXVI Legislatura. Más tarde, fue procurador general de la República, en el gobierno del general Obregón, y a partir de 29 y hasta su muerte ejerció en la Ciudad

de México, con honorabilidad y eficacia, su profesión de abogado.

Hace 98 años, luego de los asesinatos de los diputados Adolfo Gurrión y Serapio Rendón, así como del senador Belisario Domínguez, ante el pleno de la Cámara de Diputados don Eduardo Neri denunció la ignominia de la dictadura de Huerta contra mexicanos ilustres y en contra de la soberanía del Poder Legislativo.

En aquella sesión del 9 de octubre del 13, Neri Reynoso, entonces de 26 años, aun a costa de su vida, pero con gran dignidad, denunció el asesinato y el tormento de compañeros legisladores.

La solidez de su posición frente al gobierno usurpador y la ejemplar vida de Neri llevaron a la Cámara de Diputados a rendirle homenaje, el 21 de octubre de 69, con la entrega de una medalla conmemorativa en su honor y nombre.

Desde entonces esta Cámara instituyó la entrega de esta medalla, que han recibido personajes de grandes contribuciones a la vida nacional como don Jesús Silva Herzog, Enrique Corona, Salvador Azuela, Francisco Martínez de la Vega, Andrés Henestrosa, Raúl Anguiano y Miguel León Portilla.

Hoy, por novena ocasión esta soberanía entrega este galardón. El pleno decidió por abrumadora mayoría entregarlo al doctor José Sarukhán Kermez. La comisión que aprobó el dictamen tuvo a la vista para decidir los enormes méritos del doctor Sarukhán, que son muchos.

El doctor Sarukhán es un académico, biólogo por nuestra Universidad Nacional, cuya tesis de licenciatura fue premiada por la Sociedad Botánica de México en 1966. Es maestro en Ciencias por el Colegio de Posgraduados de Chapingo en la rama de botánica, y doctor en Ecología por la Universidad de Gales de la Gran Bretaña en el área de Ecología de la Población.

Ha sido profesor-investigador en diversas universidades de México y el extranjero. En su vida académica el doctor Sarukhán ha vinculado a la ciencia con la comunidad. Ha estudiado y compartido sus conocimientos con una gran conciencia social, con un gran humanismo. Actualmente su trabajo doctoral se considera un clásico en el campo de la ciencia Ecológica Poblacional a nivel mundial.

Nuestro homenajeado es un constructor y realizador de proyectos. Ha conducido sus responsabilidades públicas

con eficacia y con importantes resultados. Un hombre que traduce sus ideas en movimiento, en obras, en hechos.

Promotor permanente del desarrollo científico en México, sentó las bases del Sistema Nacional de Investigadores. En la UNAM fue fundador del Instituto de Ecología y coordinador de Investigación Científica, así como un gran rector de nuestra máxima casa de estudios por dos periodos, comprendidos entre 89 y 97.

Ha sido presidente de numerosos organismos científicos nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, ha sido reconocido por su labor en la investigación científica, habiendo recibido innumerables premios nacionales e internacionales.

El doctor Sarukhán es un científico que busca permanentemente conciliar la ciencia con el entorno natural y con la vida social. Una ciencia vista desde la perspectiva de la conservación de las especies, que contribuye al desarrollo humano sin comprometer el futuro, preservando las condiciones naturales. Un científico que cree en el desarrollo sostenible, que piensa en la comunidad y en su porvenir. Un humanista.

Los aportes en el campo científico, del doctor Sarukhán, en materia de ecología, tienen un alcance que rebasa las fronteras nacionales. Es uno de los ecólogos latinoamericanos más reconocidos. Fue galardonado con la medalla John Philips, el máximo reconocimiento de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.

Es miembro del Colegio Nacional y ha recibido siete doctorados honoríficos por las universidades Mayor de San Marcos, en Perú; de Gales, en Gran Bretaña; de Nueva York, en Estados Unidos; del Colegio de Postgraduados de México; la Universidad de Colima; la Autónoma del Estado de Hidalgo; la del Estado de México y la Autónoma del Estado de Morelos.

El doctor Sarukhán es un mexicano de excepción, comprometido y solidario con su sociedad, preocupado siempre por la degradación de los ecosistemas y la contaminación de la biosfera. Nos ha acercado a pensar en la ecología como una cosa común, a acercar a la ciencia con la naturaleza, a pensar una ciencia responsable con su entorno y de las consecuencias en sus avances.

Nuestro homenajeado nos recuerda con frecuencia que la naturaleza debe acompañarse con políticas para el desarro-

llo sostenible, nos recuerda nuestra necesaria medida frente a la explotación de los recursos naturales y la necesaria precaución en la aplicación de la ciencia y los avances tecnológicos.

La vida toda de nuestro galardonado nos convoca a compartir una nueva ética sobre la relación que se tiene con el planeta, con el entorno ambiental y con las especies. Una actitud necesaria para repensar y redefinir el entorno normativo y de políticas públicas que permitan recuperar los ecosistemas, que desafortunadamente han sido altamente devastados y enfrentar los efectos del cambio climático que ya vivimos.

Señoras y señores, el doctor José Sarukhán es un mexicano de talla universal que ha contribuido, como académico, como científico, como servidor público y como humanista, al desarrollo responsable de nuestro país y del planeta.

Por eso hoy, al entregar la Medalla Eduardo Neri al doctor José Sarukhán, esta soberanía reconoce el trabajo científico, premia la calidad excelsa de universitario, galardona el compromiso social y, en suma, homenajea a la inteligencia y a la modestia intelectual, prendas que porta con enorme dignidad el doctor José Sarukhán. Enhorabuena, doctor Sarukhán.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, de la Cámara de Diputados.

(Se impone la medalla al doctor José Sarukhán)

Se concede el uso de la palabra a nuestro homenajeado, el ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez.

El ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez: Señor diputado Emilio Chuayffet Chemor, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; señor magistrado Juan N. Silva, presidente de la Suprema Corte de Justicia; señor senador Arturo Núñez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; señor secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, representante personal del presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa; señoras y señores diputados, miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señor diputado Felipe Solís Acero, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respetables miembros de la LXI Legislatura, señor rector de la Univer-

sidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, colegas ex rectores de la UNAM, respetables miembros de la familia del admirable diputado y ciudadano ejemplar que fue Eduardo Neri Reynoso, a cuya memoria se ha dedicado la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913, señoras y señores:

Hoy vivimos rodeados de noticias que distan mucho de ser optimistas y estimulantes. Algunos de los problemas que nos acechan son, en verdad, serios y de gran envergadura: la omnipresente inseguridad de la ciudadanía, un sistema educativo deficiente, la fragilidad de nuestro aún bisoño sistema democrático y otros más que conllevan al deterioro de nuestro tejido social y a su vulnerabilidad por la corrupción y por la pérdida y distorsión de valores cíviles. Esos valores que distinguieron a Eduardo Neri.

Los problemas a los que me he referido encontrarán su solución de manera relativamente rápida en el transcurso de una generación. Algunos resultan de coyunturas económicas o internas, otros responden a visiones e intereses políticos diferentes, otros más, finalmente, como el de la educación, son más bien de naturaleza estructural y en consecuencia demandarán decisiones de Estado mucho más serias y tomarán más tiempo.

Sin embargo los problemas más severos y complejos, y los retos de real envergadura que encaramos hoy, no forman parte del imaginario diario de la gente ni son materia tampoco de atención en los medios. Me refiero a los retos que anidan en los problemas ambientales globales, que la humanidad ha ido incubando a lo largo de mucho tiempo, pero especialmente a partir de los dos últimos siglos y medio y, en especial, en los últimos 60 años.

La historia de estos problemas es compleja y nosotros somos sus personajes centrales. La trama de la historia está definida por el crecimiento poblacional, los patrones y niveles de consumo de una fracción relativamente pequeña y privilegiada de la sociedad, la pobreza extrema extendida y, muy marcadamente, por una gigantesca economía mundial que pretende crecer ilimitadamente.

La heroína en peligro de esta historia es la naturaleza. Falta aún por escribir el final de esta historia que tiene dos posibles salidas: una muy trágica y otra no tanto. Tenemos evidencia científica de cuál puede ser el probable desenlace, pero no hay signos de que nos movamos un centímetro fuera de la ruta que nos llevará al desastre en lo que ya es el inicio del último acto de esa historia.

Es ya parte del conocimiento común que nuestro país tiene una gran diversidad biológica y, desde luego, que México cuenta con el privilegio de una enorme diversidad cultural. Sin embargo, la historia nos muestra que no hemos sabido aprovechar y utilizar de manera adecuada ninguna de estas dos diversidades.

Hemos perdido una proporción muy grande de nuestra diversidad biológica y hemos desperdiciado en gran medida el conocimiento, la visión y la creatividad de los grupos étnicos.

La pérdida de nuestro capital natural, es decir, nuestros ecosistemas, los suelos, el agua, el aire que nos rodea, ha sido enorme.

El patrimonio biológico de México ha beneficiado históricamente a la población del país, ciertamente, pero la irracionalidad de su uso, su sobreexplotación y el impacto del crecimiento económico han traído como consecuencia un severo deterioro de los ecosistemas y sus servicios ambientales. Servicios de los que dependemos para nuestro desarrollo y bienestar. Y además este modelo de desarrollo no ha aliviado tampoco la miseria de las comunidades rurales.

La falta de criterios ecológicos en los sistemas de producción en el campo ha provocado graves daños en nuestro capital natural, afectando además a la salud pública y contribuyendo a la expulsión de habitantes del medio rural. Hay pruebas fehacientes de que estas prácticas productivas no son sostenibles desde el punto de vista social, económico o ecológico.

Sin embargo, no todo es negativo en este sentido en nuestro país. A pesar de que México tiene un largo camino andado de impactos negativos sobre su capital natural, en años recientes se han logrado cambios y avances sustantivos que han sentado algunas de las bases para la conservación y el manejo sustentable de dicho capital.

Nuestro país cuenta con una base institucional en sus universidades públicas, y de capital humano formado en ellas, que ha sido esencial para darnos la capacidad de conocer, como muy pocos otros países del mundo lo han hecho, el potencial y las limitaciones de nuestros recursos vivos.

La capacidad de investigación acerca de nuestro entorno físico, biológico y social está concentrada en las instituciones públicas de investigación y de educación superior, que

deben ser percibidas por todos como los núcleos generadores de la capacidad de cambio de nuestro país.

Ha habido un fortalecimiento institucional en el ámbito federal, del cual la Conam, el INE, la Conafor y la Conabio son ejemplos notables. Pero también hay ya esfuerzos apoyados por Conabio de reforzamiento institucional y de capital humano en los estados de la República.

El país tiene claras posibilidades de mejorar los esfuerzos para proteger su capital natural y al mismo tiempo ayudar a mejorar las condiciones de vida y el bienestar del decil más pobre y marginado de nuestra sociedad, dueño de más del 70 por ciento de ese capital.

Los ejemplos exitosos de manejo sustentable con beneficios económicos a sus dueños son numerosos y diversos. Un elemento central de las políticas de desarrollo del país deberá contemplar la reproducción de los ejemplos exitosos de empresas forestales, comunitarias certificadas internacionalmente como sustentables y de las diversas alternativas productivas de las unidades de manejo ambiental, las UMA, que existen en nuestro país. Así resolveríamos dos ingentes problemas: la conservación de una gran parte de nuestro capital natural y la mejoría del bienestar de una buena parte de las comunidades rurales de México.

El argumento de que el desarrollo está confrontado con el uso sustentable de los recursos y la conservación de nuestro capital es falaz e irresponsable. Resulta, ya sea por desconocimiento de la información con que contamos, o corresponde a la prevalencia de intereses individuales, o de grupo, sobre el interés público. Estamos viviendo tiempos marcados por profundos cambios sociales, políticos, económicos y de retos éticos, cuyos motores principales son: por un lado el creciente descontento social de millones de habitantes del planeta que están sufriendo los embates iniciales impuestos por el cambio climático, y por otro el deterioro de los ecosistemas que no permite la satisfacción de sus necesidades básicas en mejoría y bienestar personal y familiar.

Tenemos una responsabilidad ética hacia lo que comúnmente llamamos La Naturaleza. Ese conjunto de ecosistemas de los cuales dependemos totalmente. Tenemos una segunda responsabilidad ética hacia los miembros de nuestra propia especie, que viven y vivirán en este país, responsabilidad basada en una obligación moral y en el hecho de que nuestros congéneres evaluarán en el futuro la forma en que hemos cumplido o ignorado nuestra responsabilidad.

Ninguna generación de seres humanos previa a la nuestra ha tenido la cantidad de información acerca de los efectos de nuestra actividad sobre el ambiente de nuestro país. Ninguna generación del futuro tendrá el tiempo que nosotros tenemos para actuar.

Para finalizar, quiero insistir en que ninguno de los problemas que enumeré esquemáticamente al inicio de mi intervención, y que constituyen parte de las preocupaciones diarias de la sociedad mexicana, son triviales ciertamente.

Pero me parece que ninguno de ellos es irresoluble. Lo que sí me queda claro es que si no atendemos frontalmente los problemas que afectan a nuestro entorno natural ahora, en esta generación, quizá habremos perdido para siempre las opciones que nos permitan abrigar esperanzas de construir un futuro digno, humano y de justicia social para nuestros hijos. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Jesús María Rodríguez Hernández

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Tiene el uso de la palabra el presidente de la Cámara de Diputados, ciudadano diputado Emilio Chuayffet Chemor.

El diputado Emilio Chuayffet Chemor: Honorable presídium; distinguidos invitados especiales, señoras y señores diputados, señoras, señores y jóvenes. Se entrega la preseña Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al doctor José Sarukhán. Educación, Universidad Nacional Autónoma de México y ecología de la biodiversidad son los ámbitos en los cuales se ha expresado la vitalidad de los valores, el talento y la dignidad que lo caracterizan, y que lo han hecho merecedor de esta distinción, la más alta que entrega esta Cámara.

La educación ha sido preocupación permanente de México. Está presente en todos nuestros textos fundamentales, lo mismo en Sentimientos de la Nación que en la Constitución Federal de 1824, que facultó al Congreso en primerísimo lugar para promover la ilustración, y lo mismo también aparece consignada en la Constitución del 57 como una de nuestras libertades básicas, para devenir 60 años más tarde en una garantía social a la que se arribó luego de espectaculares debates, como los calificara Palavicini.

Realmente eso fueron aquellas sesiones. Discusiones exaltadas que comenzara Francisco Mújica al anunciar desde la

tribuna: señores, estamos frente al momento más solemne de la Revolución. El proyecto del primer jefe repetía escuetamente la vieja fórmula: la enseñanza es libre, pero después de tres días de delirio y talento, la mayoría se inclinó hacia el dictamen de la comisión para ordenar que fuera laica la educación elemental, gratuita la enseñanza pública, obligatorio el nivel primario y admisible bajo ciertas reglas el concurso de los particulares en la prestación de este servicio.

La Revolución no sólo dio a México un régimen jurídico para la educación, le ofreció también una filosofía educativa y una pedagogía social, aspirando a crear y recrear mexicanos libres por la verdad, justos por la vocación y solidarios por la responsabilidad.

A partir de tales instrumentos se desplegó durante todo el siglo pasado un formidable esfuerzo para realizar a un tiempo las tres tareas básicas sobre las cuales descansa cualquier sistema de enseñanza: alfabetizar, escolarizar y formar los cuadros profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo.

Los saldos de ese empeño multiplicaron oportunidades y abatieron rezagos. La eclosión educativa inmediata a la Revolución se hizo presente en las escuelas rurales, en las misiones culturales, en las campañas de alfabetización, en la construcción de millones de espacios educativos, en la donación de libros de texto, en la creación y fortalecimiento de instituciones de educación superior, en la revaloración de la dignidad de la función de los docentes.

No fue casual que en el artículo 3o. se definiera la democracia. La democracia que es en medio de toda transitividad: tránsito de personas en el mando político, tránsito individual hacia estadios de superación, tránsito de generaciones en la perspectiva de la historia.

La educación posibilita a plenitud todos esos tránsitos que entraña la democracia. Permite el cambio ordenado y pacífico de los gobernantes. Impulsa la movilidad social y garantiza que el relevo generacional no sea mera consecuencia inercial del tiempo, sino la transmisión del legado del pasado que devuelve al presente para que éste tenga destino.

Si la educación es democracia y la democracia tránsito, tanto una como la otra son siempre búsqueda, indagatoria fincada en valores, pero no en absolutos, en ensayos y experiencias, en logros y proyectos que entrelazados explican el dinamismo perpetuo de esa búsqueda.

José Sarukhán, como investigador, director del Instituto de Biología de la UNAM, coordinador de Investigación Científica y rector, así como impulsor de la creación del Sistema Nacional de Investigadores, ha actuado para y por la educación.

La Universidad Nacional ha sido motor, espejo y objeto de la búsqueda educativa. Lejos de ser una universidad museo, es una casa de estudios viva, donde resuenan las inquietudes que la realidad propone como problemas a cada persona y al pueblo.

Universidad de encuentros, procesión de antorchas —como la definiera su fundador—, cruce de caminos en el que se vertebran la formación de profesionales, el quehacer cultural y la investigación.

En su función formativa nuestra Universidad se ha empeñado, como dijo Torres Bodet, en una serie de equilibrios entre el humanismo y la técnica, entre la inteligencia y el carácter, entre la libertad y la responsabilidad, entre el derecho de la persona, la fidelidad a la patria y la solidaridad con el linaje humano.

En su misión cultural ha sido un centro vivo de pensamiento y acción, para la recreación y transmisión de la cultura, en ese sentido ha escapado de lo que Justo Sierra prevenía: no queremos que en el templo que se erige hoy se adore a una nueva Atenea, sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo.

La Universidad infunde una cultura que más que saber enciclopédico es intelecto, emoción, valores y códigos cotidianos de conducta, imaginación y sensibilidad. Esta obra de nuestra Casa de Estudios transpone sus muros, admite que no hay en cada uno de nosotros un saber cabalmente integrado y que la experiencia cultural es única, personal e irrepetible.

Haciendo frente a las culturas expansivas, que amenazan diluir la nuestra, la Universidad rescata los valores de los muchos Méxicos que componen México, pero al mismo tiempo es universalidad, mundialización del saber al servicio del hombre.

Desarrollar el pensamiento crítico y la investigación ha sido otra de las grandes tareas de nuestra alma máter, resorte del desarrollo de la nación.

La investigación universitaria se ha sabido vacunar contra el intelectualismo incoloro, ha inculcado en sus investigadores la conciencia de que su ejercicio personal debe conducirlo siempre a la restitución social.

Durante ocho años José Sarukhán contribuyó decisivamente al fortalecimiento de la Universidad Nacional haciéndola la casa de la libertad al servicio del conocimiento.

La ecología ha dejado de ser tema exclusivo de científicos y técnicos, para volverse demanda política de la comunidad. La defensa del medio ambiente no es ya tan sólo una bandera académica, sino también de reivindicación social, que la sociedad despliega frente al Estado para que éste asuma responsabilidades específicas.

Hay que reconocerlo, es justo que el gobierno federal ha dado a la protección del ambiente una calificación de rumbo y una prioridad de gobierno, a propósito y a partir del cambio climático.

Si la actividad del hombre en sociedad genera los costos de una degradación paulatina y permanente del medio ambiente, sólo la inteligencia puede paliar y aún restaurar los efectos corrosivos que sufre la naturaleza. Pero no basta preparar y organizar a la sociedad, hacer que los intereses particulares, sobre todo los económicos, se subordinen a esta prioridad pública y verificar el cumplimiento y los efectos resarcitorios de la protección al ambiente como política pública, son tareas que reclaman leyes, recursos, investigación, conciencia y organización comunitaria y, sobre todo, un Estado comprometido con la ecología.

El doctor Sarukhán desde hace varios años es el coordinador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la ecología de los ecosistemas, el manejo de cuencas en zonas templadas y tropicales, los procesos de selección natural y evolución de las plantas y la restauración ecológica han sido las líneas clave de su tarea de investigador.

Educando José Sarukhán ha redimido. Fortaleciendo a la Universidad ha contribuido a los muchos tránsitos que el país requiere. Y dedicado a ser ambientalista ha permitido que la esperanza crezca frente a la apocalíptica visión contemporánea de que el final está cerca.

Por eso, hoy la Cámara de Diputados se congratula al distinguirlo, haciéndole saber a él y al pueblo de México que

en la opinión plural de esta representación nacional, su vida, doctor Sarukhán, es un ejemplo.

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 14:28 horas): Se pide a la comisión designada, acompañar al ciudadano José Aristeo Sarukhán Kermez cuando desee retirarse de este recinto.

Se agradece a la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México su participación en esta Sesión Solemne.

La sesión habrá de concluir cuando entonemos de nuevo el Himno Nacional, y después ruego respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados permanezcan en su sitio para continuar la sesión ordinaria. Muchas gracias.

(Himno Nacional)

————— O —————

RESUMEN DE ACTIVIDADES

SESION SOLEMNE

**Por la que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor José Aristeo Sarukhán Kermez**

- Tiempo de duración: 57 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 349 diputados
- Número de oradores que participaron o aportaron algún tema: 3

PRI	2
Doctor José Aristeo Sarukhán Kermez	1

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Solís Acero, Felipe (PRI)..... Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”: 4
- Sarukhán Kermez, José Aristeo. Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”: 6
- Chuayffet Chemor, Emilio (PRI). Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”: 8

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS

Conabio	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Conam	Consejo Nacional del Ambiente
Ine	Instituto Nacional de Ecología
PAN	Partido Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
UMA	Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	178	15	5	1	0	39	0	238
PAN	115	10	0	2	0	14	0	141
PRD	40	3	2	6	0	17	0	68
PVEM	14	4	1	3	0	1	0	23
PT	9	2	0	0	0	2	0	13
NA	4	3	0	0	0	0	0	7
MC	2	0	0	1	0	3	0	6
IND	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	363	37	8	13	0	76	0	497

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		CÉDULA
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA	23 Bojórquez Gutiérrez Rolando
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	24 Borja Texocotitla Felipe
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	25 Cadena Morales Manuel
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	26 Callejas Arroyo Juan Nicolás
5 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	27 Campos Villegas Luis Carlos
6 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	28 Cano Ricaud Alejandro
7 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	29 Cano Vélez Jesús Alberto
8 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	30 Caro Cabrera Salvador
9 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	31 Casique Vences Guillermina
10 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	32 Castillo Ruz Martín Enrique
11 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	33 Castro Ríos Sofía
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	34 Ceballos Llerenas Hilda
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	35 Cerda Pérez Rogelio
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	36 Cervera Hernández Felipe
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	37 Clariond Reyes Retana Benjamín
16 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	38 Concha Arellano Elpidio Desiderio
17 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	39 Contreras García Germán
18 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	40 Córdova Hernández José del Pilar
19 Bautista Concepción Sabino	INASISTENCIA	41 Corona Rivera Armando
20 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	INASISTENCIA	42 Cota Jiménez Manuel Humberto
21 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA	43 Cruz Mendoza Carlos
22 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA	44 Chirinos del Ángel Patricio
		45 Chuayffet Chemor Emilio
		46 David David Sami

47 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
48 De la Fuente Dagdug María Estela	ASISTENCIA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
49 De la Torre Valdez Yolanda	CÉDULA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
50 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	INASISTENCIA
51 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
52 Díaz Salazar María Cristina	CÉDULA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
53 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	PERMISO	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	CÉDULA
	MESA DIRECTIVA	113 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
54 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
55 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	CÉDULA
56 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	CÉDULA
57 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	117 Lastiri Quirós Juan Carlos	ASISTENCIA
58 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
59 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
60 Fayad Meneses Omar	INASISTENCIA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
61 Fernández Aguirre Héctor	OFICIAL COMISIÓN	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	INASISTENCIA
62 Fernández Martínez Silvia	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	INASISTENCIA
63 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	INASISTENCIA
64 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
65 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
66 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
67 Franco López Héctor	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	INASISTENCIA
68 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
69 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
70 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
72 García Barrón Óscar	INASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
73 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
74 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
75 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
76 García Silva Luis	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
77 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	137 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
78 Gastélum Bajo Diva Hadamira	INASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
79 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	INASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
80 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	INASISTENCIA
81 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
82 González Díaz Joel	INASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
83 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
84 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
85 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	OFICIAL COMISIÓN	146 Miranda Herrera Nely Edith	INASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	INASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	INASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	INASISTENCIA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	INASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	INASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	INASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	INASISTENCIA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	156 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	INASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	158 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA
99 Hernández Silva Héctor	INASISTENCIA	159 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA
100 Hernández Vallín David	ASISTENCIA	160 Paredes Rangel Beatriz Elena	OFICIAL COMISIÓN
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	161 Pedraza Olguín Héctor	CÉDULA
102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA	162 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA
103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA	163 Penchyna Grub David	ASISTENCIA
104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA	164 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA
105 Irizar López Aarón	ASISTENCIA	165 Pérez Magaña Eviel	ASISTENCIA

33 Escobar Martínez Juan Pablo	CÉDULA	93 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
34 Esquer Gutiérrez Alberto	INASISTENCIA	94 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
35 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	95 Pérez Esquer Marcos	CÉDULA
36 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	96 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
37 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	97 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	INASISTENCIA
38 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	98 Quezada Naranjo Benigno	INASISTENCIA
39 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	99 Quintana Padilla Aránzazu	INASISTENCIA
40 García Gómez Martha Elena	ASISTENCIA	100 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
41 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	101 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
42 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	102 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
43 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	103 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
44 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	104 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
45 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	105 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
46 González Madruga César Daniel	ASISTENCIA	106 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
47 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	107 Reyes Hernández Ivideliza	INASISTENCIA
48 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	108 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Cortina Paz	CÉDULA	109 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	110 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
51 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	111 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
52 Guzmán Lozano María del Carmen	ASISTENCIA	112 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
53 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	113 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
54 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	114 Romero León Gloria	PERMISO
55 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
56 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	115 Salazar Blanco Iridia	INASISTENCIA
57 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA	116 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
58 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	117 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
59 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	118 Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA
60 López Rabadán Kenia	CÉDULA	119 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
61 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	120 Santamaría Prieto Fernando	INASISTENCIA
62 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	121 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
63 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	122 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
64 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	123 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
65 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	124 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
66 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	125 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
67 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	126 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
68 Martín López Miguel	ASISTENCIA	127 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
69 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	128 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
70 Martínez Montemayor Baltazar	CÉDULA	129 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
71 Martínez Peñaloza Miguel	CÉDULA	130 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
72 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	131 Trigueras Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
73 Méndez Herrera Alba Leonila	ASISTENCIA	132 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
74 Mendoza Díaz Sonia	CÉDULA	133 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
75 Mendoza Sánchez María de Jesús	INASISTENCIA	134 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
76 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	135 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
77 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	136 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
78 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	137 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	INASISTENCIA
79 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	138 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
80 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	139 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
81 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA	140 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
82 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA	141 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA
83 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA		
84 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA	Asistencias: 115	
85 Orozco Rosi	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 10	
86 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
87 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 2	
88 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
89 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA	Inasistencias: 14	
90 Parra Becerra María Felicitas	INASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
91 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA	Total diputados: 141	
92 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA		

21 Salinas Sada Ninfa Clara
 22 Sarur Torre Adriana
 23 Vidal Aguilar Liborio

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 14
 Asistencias por cédula: 4
 Asistencias comisión oficial: 1
 Permiso Mesa Directiva: 3
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 23

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando
 2 Castillo Juárez Laura Itzel
 3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto
 4 Escobar García Herón Agustín
 5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo
 6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo
 7 González Yáñez Óscar
 8 Ibarra Pedroza Juan Enrique
 9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha
 10 Muñoz Ledo Porfirio
 11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe
 12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo
 13 Vázquez González Pedro

ASISTENCIA
 CÉDULA
 INASISTENCIA
 INASISTENCIA
 CÉDULA

Asistencias: 9
 Asistencias por cédula: 2
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 2
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo
 2 Kahwagi Macari Jorge Antonio
 3 Martínez Peña Elsa María
 4 Meza Elizondo José Isabel
 5 Pérez de Alva Blanco Roberto
 6 Pinedo Alonso Cora
 7 Torre Canales María del Pilar

ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 CÉDULA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros Jaime
 2 Arizmendi Campos Laura
 3 García Almanza María Guadalupe
 4 Gertz Manero Alejandro
 5 Jiménez León Pedro
 6 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura

INASISTENCIA
 INASISTENCIA
 PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 INASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 2
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 3
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo

ASISTENCIA

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE INASISTENCIAS****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

- 1 Bautista Concepción Sabino
- 2 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos
- 3 Castillo Ruz Martín Enrique
- 4 Clariond Reyes Retana Benjamín
- 5 Concha Arellano Elpidio Desiderio
- 6 Domínguez Arvizu María Hilaria
- 7 Fayad Meneses Omar
- 8 Flores Rico Carlos
- 9 García Barrón Óscar
- 10 Gastélum Bajo Diva Hadamira
- 11 Gil Ortiz Francisco Javier Martín
- 12 González Díaz Joel
- 13 Guajardo Villarreal Ildefonso
- 14 Guerrero Coronado Delia
- 15 Guevara Cobos Luis Alejandro
- 16 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc
- 17 Hernández García Elvia
- 18 Hernández Silva Héctor
- 19 Jiménez Merino Francisco Alberto
- 20 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián
- 21 Levin Coppel Óscar Guillermo
- 22 Liborio Arrazola Margarita
- 23 López Pescador José Ricardo
- 24 Medina Ramírez Tereso
- 25 Miranda Herrera Nely Edith
- 26 Moreno Merino Francisco Alejandro
- 27 Nadal Riquelme Daniela
- 28 Orantes López Hernán de Jesús
- 29 Pérez Santos María Isabel
- 30 Pichardo Lechuga José Ignacio
- 31 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo
- 32 Rojas San Román Francisco Lauro
- 33 Rojo García de Alba Jorge
- 34 Saldaña del Moral Fausto Sergio
- 35 Scherman Leña María Esther de Jesús
- 36 Trujillo Zentella Georgina
- 37 Vieyra Alamilla Marcela
- 38 Yerena Zambrano Rafael
- 39 Zarzosa Sánchez Eduardo

Faltas por grupo: 39

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Arámbula López José Antonio
- 2 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia
- 3 Castilla Marroquín Agustín Carlos
- 4 Cortés León Yulenny Guylaine

- 5 Esquer Gutiérrez Alberto
- 6 Mendoza Sánchez María de Jesús
- 7 Parra Becerra María Felicitas
- 8 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena
- 9 Quezada Naranjo Benigno
- 10 Quintana Padilla Aránzazu
- 11 Reyes Hernández Ivideliza
- 12 Salazar Blanco Iridia
- 13 Santamaría Prieto Fernando
- 14 Vega De Lamadrid Francisco Arturo

Faltas por grupo: 14

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Aguirre Herrera Ángel
- 2 Carmona Cabrera Bélgica Nabil
- 3 Castro y Castro Juventino Víctor
- 4 Damián Peralta Esthela
- 5 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús
- 6 García Avilés Martín
- 7 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
- 8 Hernández Rodríguez Héctor Hugo
- 9 Jiménez López Ramón
- 10 Lara Lagunas Rodolfo
- 11 Lobato Ramírez Ana Luz
- 12 Norberto Sánchez Nazario
- 13 Ovalle Vaquera Federico
- 14 Ríos Piter Armando
- 15 Santana Alfaro Arturo
- 16 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso
- 17 Torres Abarca O. Magdalena

Faltas por grupo: 17

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado

- 1 Ledesma Romo Eduardo

Faltas por grupo: 1

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe
- 2 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo

Faltas por grupo: 2

MOVIMIENTO CIUDADANO

Diputado

- 1 Álvarez Cisneros Jaime
- 2 Arizmendi Campos Laura
- 3 Jiménez León Pedro

Faltas por grupo: 3